

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
PARA EL MES DE ENERO DEL 2023**

Enero de 2023

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de enero de 2023.

GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO AGENDA TEMÁTICA

ENERO 2023

TEMAS SUSTANTIVOS

1. Actualización del Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana durante las Campañas de Actualización.
2. Procedimientos para la actualización del Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana durante las Campañas de Actualización.
3. Verificación Nacional Muestral 2023.
4. Reemplazo de Credenciales con Vigencia 2022 y 2023.
5. Reseccionamiento e Integración Seccional.

TEMAS PERMANENTES

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
8. Informe sobre la atención brindada a las solicitudes de información y acuerdos de recomendación emitidos por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, relacionados con los procedimientos registrales.
9. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de febrero de 2023.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

